

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

13/10/2022

Un programa de autoempleo permite crear 140 negocios

Cruz Roja asesora a jóvenes, inmigrantes y parados de larga duración que quieren emprender el camino para montar su propia empresa

REBECA MARTÍNEZ
HERRERA



MURCIA. Jordan Calderón conoció la labor humanitaria que se desarrolla en Cruz Roja cuando llegó a Murcia en 2019. Este nicaragüense de 28 años vino a España solicitando protección internacional y ahora tiene la condición de refugiado. «Murcia se ha convertido en mi segunda casa. Es una ciudad que me gusta mucho y la gente es muy cercana», destaca sobre la tierra donde ha encontrado una segunda oportunidad.

«Primero estuve un tiempo en Barcelona, pero me vine aquí a vivir con una tía mía hasta que encontré trabajo y pude independizarme», explica sobre su llegada al país que le ha dado asilo político. Desde que desembarcó en la capital del Segura, Jordan tuvo claro que quería retomar su oficio de peluquero. «En Nicaragua tenía una barbería y cuando llegué a Murcia venía con la idea de montar un negocio aquí».

Un nuevo inicio en el que el programa impulsa: apoyo al autoempleo y microcréditos de Cruz Roja ha supuesto una pieza clave para poder cumplir su sueño y montar su empresa, una barbería americana que abrió hace poco más de un año en Puerta

Nueva y en la que Jordan ha vuelto a dar rienda suelta a su pasión.

«Ser tu propio jefe es un plus» «En Cruz Roja me han asesorado y ha sido una ayuda muy valiosa para crear mi proyecto de negocio. Se lo recomiendo a todos los jóvenes que quieran emprender. Antes de montar la barbería, he tenido otros trabajos en los que he desempeñado el puesto de encargado y solo me ha faltado llevar las cuentas. Ser tu propio jefe es un plus, aunque al principio tengas que hacer una inversión importante. Al final, merece la pena embarcarse en una aventura así», asegura convencido.

Jordan es una de las 140 personas que han emprendido en el municipio de Murcia en el último año de la mano del programa de autoempleo de Cruz Roja. «Les asesoramos desde la ideación a la puesta en marcha de negocio y apoyamos a la consolidación de empresas, tanto las creadas con el apoyo de Cruz Roja como otras externas que necesitan esta ayuda. Prestamos el servicio de información, orientación, acompañamiento y formaciones específicas para cada caso», detalla Regina Rodríguez, técnico responsable de este proyecto. «Se trata de un programa dirigido a personas vulnerables como inmigrantes, jóvenes o parados de larga duración. Es muy satisfactorio porque ayudamos a cumplir los sueños de muchas personas», resalta.

Y es que desde la institución humanitaria sienten la motivación de ser partícipes del nacimiento de proyectos que eran solo sueños de cada uno de los emprendedores hasta que finalmen-



Jordan Calderón atiende a un cliente en El Jordy Barbershop, la barbería que abrió hace un año en la calle Puerta



La joven emprendedora Isabel López, con el gato 'Boletus' en brazos, en su negocio, La Gatera Cat-Café.

El PP exige que se recuperen los talleres y cursos gratuitos en los centros de la mujer

LA VERDAD

MURCIA. El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Murcia ha propuesto la «puesta en marcha de una atractiva y amplia oferta de cursos e iniciativas con el objetivo de revitalizar los centros de la mujer». Los populares también instan al Con-

sejo a que «atienda las reivindicaciones de las mujeres del barrio de Espinardo, que llevan meses pidiendo un espacio adecuado». Además, exigieron que se acometan las labores de reparación y mantenimiento de los centros de El Palmar y La Fama, que, según dicen, «están en mal estado».

Para llevar a cabo la reactivación de estos centros municipales, solicitaron que se realicen campañas de captación de socias y que «se resuelvan las incertidumbres sobre las subvenciones y ayudas económicas para la realización de talleres gratuitos destinados a las usuarias». «Frente a los más de 140 cursos progra-

mados en 2019 con el objetivo de fortalecer las competencias, favorecer la participación social y fomentar el empoderamiento personal de las mujeres, el Gobierno socialista no ha sacado la oferta ni en 2021 ni para 2022», denunció la concejala Pilar Torres.

En este sentido, Torres lamentó que «todo esto se está traduciendo en que los centros de la mujer estén experimentando un alarmante descenso en el número de socias porque las directivas no pueden organizar actividades ni ofrecer servicios por la

ausencia de financiación y la inexistencia de oferta de cursos gratuitos promovidos por el Ayuntamiento de Murcia».

A su parecer, el centro de la mujer de Aljucer es «un ejemplo claro de este estado de abandono y parálisis, ya que en los últimos dos años ha pasado de tener 300 socias a 30». Un descenso que Torres calificó como «escalofriante y muy preocupante». «Exigimos al Ayuntamiento que brinde un trato justo y adecuado a las más de 10.000 socias de los centros de la mujer», concluyó.



Nueva. FOTOS: MARTÍNEZ BUESO

«Vamos a paso lento, pero seguro. Siempre hay que perseguir los sueños», destaca Jordan Calderón sobre su barbería

«Lo recomiendo al cien por cien. Estoy muy contenta y agradecida por el apoyo que he recibido», resalta Isabel López

te vieron la luz. «Sabía que podía ser complicado, pero decidí intentarlo. Siempre confíe en que me podía ir bien. La barbería lleva abierta solo un año, pero ya he podido contratar a una compa-

ñera y mi idea es ampliar la plantilla a corto plazo. Vamos a paso lento, pero seguro. Siempre hay que perseguir los sueños», recomienda Jordan.

«Una ayuda enorme»

Isabel López es otra joven que ha materializado su proyecto de futuro, en el que ha unido dos de sus pasiones: los gatos y la hostelería. Esta auxiliar de Veterinaria de 23 años que trabajó en bares y restaurantes mientras estudiaba, ha montado en Murcia el primer 'cat café' de la Región. Un negocio novedoso y rentable que está cosechando mucho éxito desde el día de su inauguración en la céntrica calle murciana Vara del Rey a finales del pasado mes de julio. «Mi negocio es una cafetería en la que los gatos son los protagonistas y hacemos también de casa de acogida, colaborando con Ayuda Animal», dice la joven emprendedora de la pedanía de Zarandona.

Isabel valora muy positivamente el programa de autoempleo de Cruz Roja. «Ha sido una ayuda enorme. Me han tratado de diez, acompañándome durante todo el proceso. Es un apoyo muy importante para no desistir y para ayudarte a ver la realidad, con sus pros y sus contras», resalta. «Lo recomiendo al cien por cien. Todos lo que no sepan cómo plasmar sus ideas pueden encontrar en Cruz Roja un aliado en el camino del emprendimiento. Estoy muy contenta y agradecida por el apoyo que he recibido. Verlo hecho realidad es superreconfortante. La gente se sorprende al ver que soy una empresaria tan joven. Requiere mucha dedicación, pero te levantas pensando en que hay que seguir luchando».

Tanto Isabel como Jordan han encontrado una gran motivación al montar sus empresas y protagonizan dos de las cientos de historias que hay detrás de un programa ideado para impulsar vocaciones emprendedoras.

El arzobispo de Burgos recibirá en San Nicolás la Tizona del Cid

LA VERDAD

MURCIA. La Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos en Murcia concederá su galardón anual, denominado Tizona del Cid, al arzobispo de la Diócesis de Burgos, Mario Içeta, en un acto que ten-

drá lugar el próximo sábado, a las 18 horas, en la iglesia de San Nicolás de Bari, donde recibe culto la imagen del escultor burgalés Andrés Martínez Abellanda.

Tras la celebración de una eucaristía, que será oficiada por el propio arzobispo, el presidente de la Hermandad del Cristo de Burgos, Francisco Casado, impondrá a Mario Içeta la distinción que otorga la asociación de fieles a personas que han destacado por su apoyo a la institución religiosa, a la que pertenecen unas cuarenta personas en Murcia.

GUÍA PROFESIONAL



MÁS DE 114.000 PERSONAS PUEDEN LEER SU ANUNCIO*



LÓPEZ MARÍN
ALCANTARILLA

Diseñamos, fabricamos y vendemos palets, palots y embalajes industriales de madera, de cualquier tipo y medida.

C/ Torre Abate, 6 - 30835 SANGONERA LA SECA (Murcia)
www.lopezmarin.com info@lopezmarin.com 965 60 70 63

San Francisco de Asís
VENTAS DON JAMÓN

De lunes a sábado

VARIEDAD DE CARNES A LA BRASA
MENUS COMPLETOS
POSTRES CARNEROS

Además también
Noches de
Martes y sábados

868-78-68-78

FOTOCOPIAS TORRETA 968 20 13 63
Ven a visitarnos

TODO TIPO DE TRABAJOS

- A4/ A3/ FOLLETOS / POSTER...
- PLANOS TODOS LOS TAMAÑOS
- ENCLADERNACIONES: ALAMBRE Y TAPA DURA
- PLASTIFICACIONES ...

C/ Puerta Nueva 17, bajo. Murcia
fotocopiastorreta@yahoo.es

PELONQUERÍA BARRBERÍA
Redinquez
A su servicio desde 1997

Corte Caballero 10€
Niños 8€
Jubilados 3ª Edad 7€
Afeitado 7€
Estudiantes 8€

DOS ESTABLECIMIENTOS EN MURCIA

C/Floridablanca, 62 C/ San Antón, 26
tlf. 669 899 662 tlf. 669 990 492
junto al gasolinera "El Zorro".

**HAMBURGUESAS
TAPAS - PARRILLA
DESAYUNOS**

tira la Caña

AVDA. REINA SOFÍA, 1 GUADALUPE - MURCIA
RESERVAS: 968 93 52 66

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Cartago S.L.

anúnciate llamando al **601 091 770**



La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, con otros ministros de Energía europeos en Praga. MARTIN DIVISEK / EFE

Bruselas condiciona las medidas para frenar el gas a más ahorro energético

Los Estados deberán reducir su demanda un 15% en caso de activar el estado de emergencia, pero la Comisión apunta que «podría ser más»

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. Cualquier medida para intervenir los precios del gas a nivel europeo irá unida a la obligación de ahorrar más energía. Así lo aseguró la comisaria de Energía de la Unión Europea (UE),

Kadri Simson, en la reunión de ministros de Energía que se celebró ayer en Praga. «En caso de que la Comisión Europea active el estado de emergencia energética, los Estados miembro deberán ahorrar un 15% de su consumo de forma obligatoria», explicó. Pero Bruselas no descarta que haga falta más, «para asegurar que las reservas se mantienen en un nivel que no ponga en riesgo el suministro», añadió.

Simson aseguró que «todavía no hemos llegado» a una situación que requiera la activación

del estado de emergencia, pero podría llegar en caso de que Europa se enfrente a una escasez energética. Como dato, el ministro ruso de gas ha caído por debajo del 10%, cuando antes era del 40%. A pesar de que Europa ha diversificado su red de abastecimiento —con contratos con Noruega, Catar y Armenia—, «debemos estar preparados», advirtió la comisaria.

Alemania y Países Bajos también presentaron ayer una propuesta en ese sentido y apuestan por una reducción del consumo

de entre un 15% y un 20% para «evitar el racionamiento». Los Veintisiete ya acordaron un ahorro de la electricidad del 10% a principios de octubre. Sin embargo, algunos países podrían poner problemas para adoptar nuevos compromisos de este tipo.

Cambiar la referencia

El nuevo paquete de emergencia de Bruselas, que verá la luz el próximo 18 de octubre, incluirá también la modificación del índice de referencia holandés TTF, que actualmente fija los precios del

Alemania y Países Bajos piden limitar el consumo hasta un 20% para evitar el racionamiento

gas. En un mercado europeo donde el gas natural licuado (GNL) ha cobrado gran importancia, este indicador «ha quedado desfasado y no refleja la realidad actual», reconoció Simson. Los Estados miembros coinciden en el diagnóstico y la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica española, Teresa Ribera, apuntó que Europa necesita «una referencia mucho más clara y ajustada a la realidad». Bruselas trabaja ya en uno nuevo que estará preparado para entrar en funcionamiento de cara a la próxima campaña de invierno.

La UE también confía en que la plataforma de compra conjunta de gas pueda ayudar a limitar los precios de la energía. Se trata de un mecanismo que cuenta con el respaldo de la mayoría de países y que, según el ministro de Energía checo, Josef Sike, servirá para agregar la demanda de los Estados y así poder bajar el coste de la energía que llega al continente. «Es necesario mantener la unidad y actuar rápido», insistió.

Aunque aún no han alcanzado ningún acuerdo, los países de la UE son conscientes de la «urgencia» de la situación. La ministra de Austria, Leonore Gewessler, urgió a la Comisión Europea a que negocie los contratos con los países suministradores de confianza. «Son ellos los que pueden bajar la presión del precio de la energía», aseguró.

Por su parte, los representantes de Alemania, Polonia, Bulgaria y Rumanía aseguraron que existe «un espíritu constructivo» y el representante polaco dijo que ya hay 17 Estados que apoyan el límite al precio de gas ante la manipulación rusa.

Alemania reconoce que su economía ya está en recesión por la crisis

El Gobierno federal prevé que el PIB del país retrocederá un 0,4% en 2023 y la inflación alcanzará el 7%

JUAN CARLOS BARRENA

BERLÍN. Alemania, la primera economía de la UE, se encuentra en recesión. El ministro federal de Economía, el verde Robert Habeck, anunció ayer que el PIB de este país se contraerá en el tercer y cuarto trimestre de este año, así como en el primero de 2023. Para ese año espera que la eco-

nomía alemana retroceda un 0,4%, según comunicó en rueda de prensa en Berlín. El también vicecanciller se mostró convencido, sin embargo, de que las ayudas públicas acordadas por el Gobierno ayudarán a la mayoría de las empresas a superar el invierno. Habeck recordó que los depósitos que almacenan gas se encuentran actualmente llenos por encima del 95%, por lo que Alemania podrá superar la estación fría sin complicaciones.

Durante la presentación de las previsiones económicas del Ejecutivo que dirige el canciller Olaf Scholz, Habeck no dudó en afir-

mar que el país atraviesa «tiempos difíciles» debido a las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania y la crisis energética que afecta sobre todo a Europa. Los pronósticos destacan que para este año la economía nacional crecerá tan solo un 1,2% y que, tras el retroceso del 0,4% en 2023, en 2024 el PIB se incrementará en un 2,3%. La proyección de primavera era mucho más optimista y planteaba para este año un crecimiento de la economía del 2,2% y del 2,5% en 2023.

El Ejecutivo calcula también que la tasa de inflación alcanzará un 8% y el próximo año un 7%.

«Vivimos actualmente una grave crisis energética que está conduciendo a una crisis económica y social», reconoció el dirigente ecologista, quien culpó directamente a Vladimir Putin y le acusó de usar como arma contra Occidente los suministros de gas y petróleo. Hace ya semanas que los gasoductos que llevan gas siberiano a Alemania se encuentran cerrados. Aunque los depósitos alemanes de gas se encuentran casi llenos, Habeck recordó que «el gas es un bien escaso y hay que consumirlo con ahorro para que podamos superar el invierno sin problemas».

Rescate

La crisis energética ha conducido además a una subida explosiva de los precios, que a su vez frena la producción industrial. La pérdida de poder adquisitivo

de los ciudadanos en Alemania está dejando huella clara en el consumo privado, del que se espera un claro retroceso.

Para afrontar la crisis energética el Gobierno anunció recientemente un paraguas de rescate por valor de hasta 200.000 millones de euros con el que apoyará a las empresas y los hogares privados. Con esos fondos se subvencionará también el llamado «freno a los precios del gas», con el que se subvencionará una buena parte del consumo de ese bien energético. Desde el ministerio de Habeck se subrayó que esa subvención se aplicará lo antes posible. Para ello, los secretarios de Estado en la Cancillería y los ministerios de Economía y Finanzas trabajan a marchas forzadas para llevar a la práctica las propuestas presentadas este lunes por un grupo de expertos.

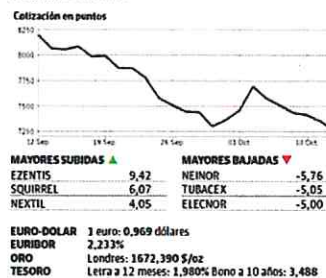
BOLSAS

IBEX35 7.261,10	-1,29%	DOW JONES 29.374,61	0,46%	EUROSTOXX 3.331,53	-0,26%	NASDAQ 10.460,86	0,33%	FTSE100 6.826,15	-0,86%	DAX 40 12.172,26	-0,39%
---------------------------	---------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	---------------	----------------------------	--------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIFC.	Reint. 22	Títulos	Cierre	DIFC.	Reint. 22
ACCIONA	167,300	-2,56	-0,48	IAG	3,151	-1,54	-32,48
ACCIONA ENERGIA	36,860	-4,66	13,14	IBERDROLA	9,208	-1,50	-11,55
ACERINX	7,964	-2,55	-30,05	INDITEX	22,040	-0,18	-22,75
ACS	22,300	-0,80	-5,39	INDRA	7,765	0,58	-18,43
AENA	103,150	-0,34	-25,68	INM. COLONIAL	4,664	-2,35	-43,47
AMADEUS	48,140	-3,47	-19,28	MAPFRE	1,549	-1,09	-14,21
ARCELORMITTAL	21,350	-0,65	-24,76	MELIÁ HOTELS	4,126	-3,60	-31,26
B. SABADELL	0,711	-0,67	20,11	MERLIN PROP.	2,640	-1,80	-20,17
B. SANTANDER	2,417	-1,69	-17,82	NATURGY	22,250	-2,46	-22,78
BAKINKITER	5,740	-0,52	27,30	PHARMA MAR	53,060	-1,30	-6,94
BBVA	4,583	0,17	-12,70	RED ELÉCTRICA	14,810	-2,15	-22,16
CAIXABANK	3,345	0,42	38,57	REPSOL	12,120	-0,45	16,14
CELLNEX	29,800	-4,46	-41,77	ROVI	43,200	2,86	-41,46
ENAGAS	14,475	-2,33	-29,04	SACYR	2,140	-1,02	-6,39
ENDESA	14,375	-2,31	-28,84	SIEMENS GAMESA	17,900	0,08	-15,05
FERROVIAL	23,240	-0,35	-14,65	SOLARIA	14,925	-3,18	-12,82
FLUIDRA	14,170	-1,05	-59,74	TELEFÓNICA	3,295	-1,26	-11,88
GRIFOLS	8,284	-3,47	-50,91				

Evolución del IBEX 35

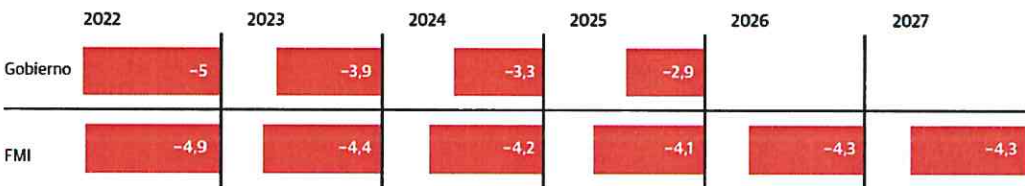


INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIFC.	Reint. 22
S&P 500	3.595,60	0,19	-24,56
TOKIO	26.396,83	-0,02	-8,32
PARÍS	5.818,47	-0,25	-18,66
MILÁN	20.466,77	-1,27	-25,16
LISBOA	5.190,28	-1,86	-6,81
ZURICH	10.187,00	-0,20	-20,88
MOSCÚ	954,53	-1,05	-40,18
BRASIL	114.877,00	-0,96	9,54
ARGENTINA	136.030,34	-0,69	62,91
MÉXICO	45.889,55	0,21	-13,32
COLOMBIA	1.181,05	0,01	-16,30
CHILE	4.928,81	-1,20	14,62
PERÚ	19.829,88	-0,51	-6,27
HONG KONG	16.701,03	-0,78	-28,62
CHINA	3.025,51	1,53	-16,40

Comparación de la previsión de déficit

En porcentaje del PIB



Fuente: Hacienda y FMI

GRÁFICO R.C.

El FMI condena a España a un déficit superior al 4% hasta 2027

El organismo cuestiona las previsiones de La Moncloa, que estima una rápida reducción al 3,9% el año que viene y hasta el 2,9% en 2025

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El Gobierno prevé que el déficit de las administraciones públicas se reduzca considerablemente el próximo año. La economía crecerá un 2,1% según sus cálculos —que no comparten los organismos económicos, que estiman un avance de alrededor del 1%-1,5%—, lo que servirá para ir ajustando las cuentas. Pero el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuestiona estos cálculos y prevé que la fuerte subida del gasto sobre todo por la partida destinada a pensiones (que ya el año que viene supondrá el 42% del gasto total de los Presupuestos Generales) mantenga el déficit público disparado al menos hasta 2027. Las pensiones se actualizarán conforme al dato de inflación de este año (se estima que quede alrededor del 8,5%), lo que supondrá un aumento del gasto

público del 11,4% hasta destinar 190.000 millones de euros a esta partida. Esto sumado a la ralentización del crecimiento económica prevista por el FMI, que estima un avance del PIB de solo el 1,2% el año que viene, supondrá un déficit en 2023 del 4,4%, medio punto por encima del que estima el Gobierno (3,9%) y en el que basa sus Presupuestos Generales. Lo peor, que el Fondo considera que el déficit se enquistará los próximos años y no se irá reduciendo gradualmente como opina el Gobierno. Así, el organismo con sede en Washington calcula que el desfase en las cuentas sea del 4,2% en 2024 y del 4,1% en 2025. Es más, para 2026 y 2027 subirá un poco más hasta cerrar el período de estudio en el 4,3%, muy por encima de la previsión del Ejecutivo, que ya para 2025 prevé que el déficit haya caído al 2,9%. Son unos 32.000 millones de diferencia entre las cuentas del Gobierno y del FMI para los próximos tres años.

España estaría, por tanto, muy por encima del nivel de déficit de la eurozona, que en 2023 ya marcará un 3,3% y en 2027 el 2,5%, casi dos puntos por debajo de la tasa española. Mejores noticias llegan por el lado de la deuda pública que, aunque en niveles altísimos, si coinciden las previsiones entre este organismo y las del Gobierno, incluso espera una reducción de la deuda superior. Así, según el Fondo nuestro país terminará el año con un endeudamiento del 113,6% en relación al PIB, casi dos puntos por debajo de la prevista por el Gobierno. El Ejecutivo, optimista El año que viene la deuda se reducirá al 112,1%, que seguirá su tendencia hasta el 110,2% en 2024, 109% en 2025 y 2026 y 109,6% en 2027. Una senda muy similar a la prevista por el Ejecutivo. Por ello, en la valoración que hizo el Ministerio de Asuntos Económicos tras conocer los datos

se olvidó del déficit y se refirió a la «responsabilidad fiscal» del Gobierno al tener una senda de reducción de la deuda pública en línea con la del FMI.

El propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, valoró en una conversación informal con los periodistas tras la recepción de los Reyes en el Palacio Real, que aunque «parece que vamos a un escenario de ralentización económica, España lo está haciendo muy bien». Las políticas de protección de rentas están siendo «positivas» y confió en que los ciudadanos «lo reconocerán». «Aunque el FMI habla de ralentización, España seguirá creciendo», indicó el presidente, que reconoció que habrá que seguir haciendo un gran esfuerzo por liderar una respuesta a la crisis energética: «La situación es muy grave, estamos a la espera», en referencia a lo que decida la Unión Europea en este ámbito.

El Ejecutivo, optimista

Por parte del Fondo, receta a los Gobiernos que apoyen a los hogares vulnerables, pero que eviten medidas fiscales que aumenten la demanda porque eso iría en contra de la política monetaria. «Los políticos deben proteger a las familias de bajos ingresos y asegurar su acceso a alimentos y energía, pero también deben reducir las vulnerabilidades de grandes deudas públicas y, en respuesta a la elevada inflación, mantener una política fiscal ajustada para que no se cruce con la política monetaria», señaló el FMI.

El Fondo calcula una deuda pública que cerrará este año en el 113,6% del PIB y en el 112,1% el próximo

Los 2.000 euros del Kit Digital para micropymes se solicitarán desde el 20 de octubre

E. MARTÍNEZ

MADRID. Para conseguir un mayor grado de digitalización de las pequeñas y medianas empresas, el Gobierno está otorgando ayudas financiadas con los fondos europeos. Hasta ahora se habían abierto dos fases para las empresas de entre 10 y 49 empleados el pasado marzo, y para las de entre tres y nueve empleados a principios de septiembre. Ahora se abre ya la última convocatoria para las pymes de menos de tres trabajadores, que podrán solicitar 2.000 euros para mejorar su digitalización. Esta convocatoria está dotada con 500 millones de euros de presupuesto y subvención con 2.000 euros por empresa el acceso a servicios tecnológicos como crear o renovar la página web, montar un 'marketplace', dar soluciones de inteligencia artificial, etc.

Son los denominados agentes digitalizadores las empresas que se dedican a este tipo de funciones y han superado una serie de filtros establecidos por el Ministerio de Asuntos Económicos para ser los gestores entre el bono digital y las empresas solicitantes. Desde Red.es explican que existen más de 9.000 agentes digitalizadores en contacto con las empresas beneficiarias para darles soluciones, y 2.000 ya han firmado contratos con ellas. Estas ayudas podrán solicitarse durante un año a partir del próximo 20 de octubre, aunque el plazo concluirá en caso de agotarse el crédito presupuestado.

El SMS crea por primera vez plazas de ópticos en su plantilla

► La reactivación de la OPE de 2019, paralizada por la pandemia de coronavirus, motiva a estos profesionales para lograr tener una presencia real en los equipos de los centros de salud y los hospitales

ANA GARCÍA

El Servicio Murciano de Salud (SMS) contará con ópticos en su plantilla, ya que por primera vez se ha incluido a estos profesionales en las oposiciones sanitarias de la Región de Murcia.

Este es uno de los principales retos que tenían en cartera estos profesionales, quienes defienden que su presencia dentro de los equipos de centros de salud y hospitales resulta «indispensable». Precisamente, esa es una de sus reivindicaciones dentro de la conmemoración del Día de la Visión, hoy 13 de octubre, una jornada en la que aprovechan para darse a conocer y recordar la importancia que tiene el cuidado de la salud visual.

«Por primera vez se han convocado plazas de ópticos-optometristas dentro de las oposiciones del SMS y aunque son pocas (3), ya supone un primer paso», afirma la presidenta del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, Ester Mainar.

Estas plazas estaban previstas en la OPE de 2019, pero con la llegada de la pandemia de coronavirus todo quedó en el aire, por lo que está previsto que se retome en estas próximas semanas.

Mainar indica que hay ópticos dentro del sistema sanitario, pero están contratados como investigadores o personal universitario, por lo que «no existen ópticos estatutarios como tal» hasta ahora.

Para ella, como representante del colectivo, supone un gran paso, por lo que insiste en que la integración de los ópticos-optometristas en el SMS en los niveles de Atención Primaria y especializada es uno de los mayores retos.

«Nuestro sistema sanitario público necesita una profunda transformación, sobre todo en Atención Primaria, que se encuentra desbordada y colapsada por los cambios producidos en

Estos sanitarios consideran fundamental trabajar de la mano de los oftalmólogos «por el bien del paciente»

Los ópticos que trabajan en Sanidad están contratados como investigadores o personal universitario

los patrones de salud y enfermedad, cronicidad y pluripatología. Pero ningún cambio será eficiente sin tener en cuenta una profunda reforma de la estructura del sistema, para lo cual será necesario contar con los ópticos-optometristas», explica la presidenta del Colegio.

Pacientes con daño cerebral

Pero no sólo en Primaria tienen un papel destacado. Mainar apunta a que los ópticos-optometristas también quieren entrar en equipos como la Unidad de Daño Cerebral del hospital de Cartagena, ya que «la presencia del óptico puede ayudar a reducir el tiempo de recuperación de los pacientes». En este caso, indica que si el paciente no cuenta con buena visión tras haber sufrido un ictus se le haría un cribado previo para ver qué parte del campo visual se ha visto afectada y así trabajar en su recuperación.

Y aunque reconoce que siempre ha estado sobre la mesa el debate sobre las competencias de los ópticos y los oftalmólogos, cree que «es fundamental traba-

jar de la mano por el bien del paciente».

Desde el órgano colegial recuerdan los resultados de una encuesta realizada por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, y en la que quedó reflejado que el 75% de los médicos de Atención Primaria opina que la demanda asistencial por problemas relacionados con la visión es muy o bastante frecuente. El 80% cree que la cartera de servicios diagnósticos o terapéuticos en lo referente a la visión es insuficiente y el 93% manifiesta de forma contundente que no tiene las herramientas necesarias para valorar el estado de la visión de sus pacientes.

Estos sanitarios también apuntan a que dos de cada tres derivaciones a oftalmología son por problemas refractivos. Por ello, el 91% de los médicos de Primaria considera que estas derivaciones suponen una sobrecarga de trabajo para ellos o para los oftalmólogos y plantean, casi de forma unánime (un 88%), que el profesional idóneo para una valoración del estado refractivo o de la visión binocular es el óptico-optometrista, frente a solo un 12% que opina que es el oftalmólogo.

Los problemas visuales son cada vez más frecuentes. Tres de cada cuatro ciudadanos (76%) manifiesta tener problemas de salud visual, fundamentalmente miopía, hipermetropía o astigmatismo. Lo cual supone una subida de más de nueve puntos respecto a 2017 (67%). Sin embargo, un 9% de los ciudadanos que manifiestan tener algún problema de salud visual no utilizan ningún sistema de compensación, como gafas o lentes de contacto.



Ester Mainar, presidenta del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región. ERASMO SÁNCHEZ

«Trabajamos en un plan pediátrico para los centros de salud»

La presidenta del Colegio de Ópticos aboga por tener más presencia en Atención Primaria

A.G.M.

La incorporación de los ópticos-optometristas a los equipos de los centros de salud Atención Primaria puede suponer un salto cualitativo en la atención que reciben los pacientes murcianos, ya que contarán con un nuevo profesional con formación especializada que se dedicará al cuidado de su salud visual.

Pero dentro de los centros de salud, la presidenta del Colegio de

Ópticos-Optometristas, Ester Mainar, afirma algo más y apunta al papel que pueden tener en pediatría. «Hay que tener en cuenta la importancia de un diagnóstico temprano de estos problemas entre la población infantil, por lo que ya estamos trabajando con el Servicio Murciano de Salud (SMS) para establecer un plan pediátrico en los centros de salud», indica Mainar, quien recuerda que ya hicieron un estudio previo a la pandemia. «un proyecto que se quiere retomar».

El Colegio de Ópticos recuerda que en la etapa infantil uno de cada tres casos de fracaso escolar se relaciona con una mala visión

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

El banco de leche materna beneficia a más de 200 neonatos de la Región

► La Arrixaca celebra la Semana Europea de la Lactancia con mesas informativas para consultas

L.O.
 El Primer Banco de Leche Materna de la Región de Murcia, que se puso en marcha en marzo de 2021 en el hospital Virgen de la Arrixaca, ha permitido alimentar a más de 200 neonatos que no podían recibir este alimento de sus madres. Desde esa fecha han participado

como donantes de leche 266 mujeres. Sus donaciones han permitido dispensar 755 litros de leche pasteurizada a 215 neonatos ingresados en los hospitales de la Arrixaca y Santa Lucía. Actualmente hay 39 mujeres donantes en activo. Durante esta semana se celebra en el hospital Virgen de la Arrixaca la Semana Europea de la Lactancia. Con este motivo se han instalado dos mesas informativas en la entrada del edificio Materno-Infantil y en la tercera planta, donde se atenderán consultas hasta el viernes de diez de la mañana a una de la tarde.

Habitualmente las matronas de lactancia asesoran a las madres en sus habitaciones. Estos días, otros profesionales voluntarios de la unidad se suman a esta labor y les ayudarán a resolver sus dudas sobre grietas, mastitis, baja producción y conservación de la leche en el domicilio.

La leche materna es el mejor alimento para los lactantes, a quienes favorece su desarrollo.

En el caso de neonatos con alguna patología, les ayuda a prevenir una complicación en el intestino.



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

y el 30% de las dificultades de aprendizaje derivan de problemas de eficacia y percepción visual.

Otra cifra sobre la que Ester Mainar llama la atención es que el 50% de los niños que deberían llevar gafas no lo hacen por desconocimiento de sus padres.

Señales de alerta

Preguntada sobre las señales a las que los progenitores deben estar atentos para detectar los problemas de salud visual en sus hijos, la presidenta del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región menciona situaciones como que el niño se frote mucho los ojos; si le salen legañas u orzuelos a menudo; si guiña uno de los dos ojos cuando entra a una zona con mucha luz; si se queja de dolor de cabeza o si le molestan los ruidos.

La portavoz de los ópticos también alerta sobre el hecho de que solo tres de cada diez niños menores de siete años acude a sus revisiones visuales pertinentes, lo

que también hace que los diagnósticos se retrasen.

En la Región de Murcia el protocolo de pediatría marca que las revisiones visuales se llevan a cabo a los 4 y a los 6 años, coincidiendo también con la etapa de escolarización.

Otro de los motivos que en los últimos años ha disparado los problemas visuales entre la población infantil es el abuso de dispositivos electrónicos y pantallas. «Hay que asumir que los dispositivos están dentro de nuestras vidas y no van a desaparecer, pero hay que ser conscientes de que se puede hacer un buen uso de ellos y reducir la exposición a la tecnología», afirma Mainar.

Uno de cada tres casos de fracaso escolar en la infancia se relaciona con una mala visión

Región de Murcia

40
Años

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, a propuesta del Consejo de Fomento e Infraestructuras, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del programa de actuación territorial de la Terminal Intermodal y zona de actividades logísticas de Murcia (ZAL de Murcia-Medford), a fin de que se siga el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado texto legal, se procede a la publicación de este acuerdo.

PRIMERO. Mediante Decreto 128/2021 de 25 de junio de 2021, fue aprobado el PROGRAMA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL DE LA TERMINAL INTERMODAL Y ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE MURCIA (ZAL DE MURCIA-MEDFORD). La aplicación de este Programa de Actuación Territorial responde a la necesidad de integrar un nodo logístico en el Área de Murcia, resolviendo la implantación en el territorio y adecuando los usos específicos a las nuevas potencialidades que ofrece la actividad logística.

La Estrategia del Sector del Transporte y la Logística de la Región de Murcia y el Plan de Nodos Logísticos, formulado por la Comunidad Autónoma, han identificado el ámbito oeste de Murcia como una de las posibles opciones para la implantación de una Plataforma Logística Intermodal ZAL de Murcia) de carácter estratégico suprarregional por su buena situación con respecto a la red vial y ferroviaria, especialmente con las previsiones para el Corredor Medterráneo de mercancías establecidos en la Red Ferroviaria de Transportes, las sinergias con el principal polo industrial de la Región y las alternativas contempladas en el Protocolo de colaboración suscrito con el Ministerio de Fomento, para el desarrollo de terminales intermodales incluidas a todos los efectos. Dicho programa de Actuación Territorial contempla y programa una Terminal Intermodal de mercancías, cuyo proyecto básico ha sido desarrollado de forma complementaria al diseño de dicho Programa de Actuación.

La Terminal Intermodal y la ZAL de Murcia están vinculadas al Corredor Mediterráneo en el tramo o sección predeterminada Sevilla-Antequera-Granada-Almería-Cartagena-Murcia-Alcánte del Anexo I, Parte I, 2 Corredores de la red básica del reglamento UE 1316/2013. Mecanismo Corredor Europa.

De la misma forma la Terminal ferroviaria-carretera está incluida como nodo prioritario de la RTE-T, conforme se recoge en el Anexo B2 y en los mapas del reglamento UE 1315/2013 sobre las orientaciones de la UE para el desarrollo de la RTE-T, conforme se recoge en el Anexo B2 y en los mapas del reglamento UE 1315/2013 sobre las orientaciones de la UE para el desarrollo de la RTE-T.

Por tanto, la implementación de la Terminal Intermodal ferroviaria-carretera y ZAL de Murcia conectadas al Corredor Mediterráneo, desarrolla la estructura prevista para la red principal de la RTE-T en corredores y nodos de interconexión e intercambio modal para una red de transporte integrada, eficiente y sostenible, de máximo valor añadido europeo, que garantiza la conectividad de todas las regiones y la accesibilidad al mercado interior.

La Terminal Intermodal se encuentra situada en el término municipal de Murcia, al sueste del ámbito urbanístico del PAT, estando con sujeción a ser el área logística de la Terminal, al sur, con el aparcamiento seguro y vigilado (SSPA) de la ZAL de Murcia (proyecto independiente) y con zonas verdes, al este, con un vall perimetral de acceso, y al oeste, con la ferroviaria de conexión de la Terminal con el Corredor Mediterráneo. Las actuaciones proyectadas consisten en el urbanismo de un área de 15,2 Ha, representando 11,5 Ha para la formación de la Terminal Intermodal y 3,7 Ha para la ejecución de una plaza de vías previa al emplazamiento en la terminal, que den servicio a la misma, y poseerán un tráfico ferroviario que conecta con el Corredor Mediterráneo mediante una vía simple electrificada de 4.352 kilómetros, de donde los primeros 320 metros de vía forman parte del mismo proyecto que la Terminal Intermodal, y los restantes, de otro proyecto independiente.

SEGUNDO. Mediante Orden dictada con fecha 4 de agosto de 2022, se aprueba el Proyecto de expropiación de la Terminal Intermodal de la ZAL de Murcia (Fase 0 del PAT ZAL de Murcia), por el Consejo de Fomento e Infraestructuras, que incluye la relación individualizada de bienes, derechos y titulares cuya ocupación se considera necesaria a los efectos del procedimiento de expropiación forzosa por el trámite de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

TERCERO. Se procede a la apertura de un periodo de información pública mediante anuncios en los diarios "La Verdad" y "La Opinión", de Murcia de fecha 10 de agosto de 2022, en el B.O.R.M., nº 184 de 10 de agosto de 2022, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Murcia durante un periodo de 15 días desde el día 8 de agosto de 2022, según consta en las respectivas certificaciones, habiéndose presentado dentro del plazo establecido al efecto 8 alegaciones a la relación de propietarios, que han sido contestadas.

CUARTO. Puesto que el procedimiento que se propone seguir es el excepcional de urgencia resulta primordial que quede debidamente fundamentada la necesidad de urgente ocupación. El Programa de Actuación Territorial contiene el planteamiento de desarrollo del Sector 1 de la ZAL de Murcia. Establece una única Unidad de Actuación cuyo desarrollo está previsto por fases, la gestión de la Unidad de Actuación se ha previsto mediante el procedimiento de expropiación, regulado en los artículos 223 al 236 de la LOTURP.

De acuerdo con el informe emitido por la Dirección General de Territorio y Vivienda amparado en el artículo 176 de la LOTURP, "la aprobación de los planes urbanísticos y la delimitación de las unidades de actuación que afectan a sectores a desarrollar por el sistema de expropiación implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios correspondientes, a los fines de expropiación". Asimismo, el artículo 42, de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (RD 72015), establece lo siguiente, en su apartado 2. "2. La aprobación de los instrumentos de la ordenación territorial y urbanística que determine su legislación reguladora conllevará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos correspondientes, cuando dichos instrumentos habiliten para su ejecución y esta deba producirse por expropiación. Dicha declaración se entenderá a los terrenos precisos para conectar la actuación de urbanización con las redes generales de servicios, cuando sean necesarios."

Se han elaborado por parte de la Comunidad Autónoma los proyectos básicos de la conexión ferroviaria y viana del ámbito, así como el anteproyecto de la Terminal Intermodal (a cuál forma parte del Sector 1 y Sector 2 del Programa de Actuación Territorial). Habiendo sido objeto de adjudicación a la iniciativa Connecting Europe Facility (Project Number 101075672-14-5-IG13) durante el mes de junio de 2022, es necesaria la adquisición de los terrenos a la mayor brevedad posible, de acuerdo con los compromisos adquiridos con la Comisión Europea.

QUINTO. Asimismo, se retiene el crédito por el importe correspondiente para el abono en su día de los anticipos, imputándose a la partida presupuestaria 140400513A60000, proyecto 50038, la cantidad de 2.935.990,17 euros y con cargo al presupuesto de 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, establece que "excepcionalmente, y mediante acuerdo del Consejo de Ministros, podrá declararse urgente la ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la realización de una obra o finalidad de interés nacional". En virtud del artículo 22.33 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, corresponde al Consejo de Gobierno ejercitar las potestades expropiatorias que la normativa estatal en la materia atribuya al Consejo de Ministros; correspondiendo la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno al Consejo de Fomento e Infraestructuras, en virtud del artículo 16.2, c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se ha tramitado la fase de información pública previa a esta obra, con la relación individualizada de bienes y derechos correspondientes. Habiéndose presentado dentro del plazo establecido al efecto 8 alegaciones a la relación de propietarios como ya se ha puesto de manifiesto en el antecedente de hecho tercero. En consecuencia, vistos los preceptos legales citados y demás disposiciones de general y particular aplicación, a propuesta del Consejo de Fomento e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno

ACUERDO

PRIMERO. Declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos que se incluyen en el Proyecto de expropiación de la Terminal Intermodal de la ZAL de Murcia (Fase 0 del PAT ZAL de Murcia).

SEGUNDO. Rutar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin perjuicio de la notificación del mismo a las partes interesadas. Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de los dos meses siguientes a su notificación/publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, sin perjuicio de que potencialmente se pueda recurrir en reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, inmediatamente después de su notificación/publicación, así como cualquier otro que estime pertinente, (artículos 22 de la Ley de Expropiación de Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954, 109 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. 14/1/99); 25, 45 y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1978).

Murcia, 3 de octubre de 2022
 LA DIRECTORA GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL
 Marina Munuera Manzanares
 Consejera de Fomento e Infraestructuras

La inflación golpea la Región y los impagos del alquiler suben un 8%

► El número de inquilinos murcianos que tuvo que abonar más tarde del día 7 a su casero la cuantía acordada ha subido un 55%, según un estudio de la Fundación Alquiler Seguro

LA OPINIÓN

Los impagos del alquiler subieron un 8,31% entre junio de 2021 y el mismo mes del mes de 2022, según un Informe de la Fundación Alquiler Seguro, que ha presentado los resultados del 'Estudio sobre Morosidad en Arrendamientos Urbanos en Región de Murcia', una radiografía que muestra el impacto del incremento desmesurado de los precios en la solvencia de las familias, tras alcanzar nuestro país la mayor tasa de inflación de los últimos 30 años. Las dificultades de muchos arrendatarios para hacer frente al pago del alquiler es una de las consecuencias.

«La precaria situación económica de muchas familias por las restricciones de la covid-19 se ha visto agravada por un aumento descontrolado de los precios», explican los investigadores.

Otros tantos se han visto obligados a pagar la renta fuera del plazo estipulado en sus contratos. En concreto, durante el último año, el número de inquilinos que tuvo que abonar más tarde del día 7 la cuantía acordada ha subido un 55%. «Mes a mes el coste de los productos básicos se va encareciendo y, ante las dificultades para afrontar los gastos, no son pocos los que, queriendo pagar, se ven obligados a retrasar el abono de las rentas», añaden.

Según el estudio, durante el mismo espacio de tiempo los inquilinos murcianos dejaron a deber a sus arrendadores 5.815 euros de media. «A medida que van pasando los meses y los precios continúan incrementándose, la deuda que contraen las familias con los propietarios es mayor», analizan desde la Fundación Alquiler Seguro.

Escenario económico adverso

La guerra en Ucrania y la inestabilidad internacional han servido de



Una mujer pasa por delante de una vivienda con el cartel de 'Se alquila'.

JUAN CARLOS CAVAL

caldo de cultivo para que se instale en la sociedad una incertidumbre que ha provocado que los precios «se disparen», consideran los investigadores, que añaden que las familias murcianas tienen que hacer frente a un «escenario económico adverso».

Desde la fundación recuerdan que la inflación en el conjunto de la Unión Europea ha registrado un nuevo máximo histórico (+10%), lo que ha llevado al Banco Central Europeo (BCE) a desarrollar una polí-

tica monetaria restrictiva. «Esto ha tenido impacto en la contracción del crédito y los ingresos de los ciuda-

El impacto de las políticas del Banco Central Europeo y el riesgo de recesión moderará los precios

danos, que han visto menguada su capacidad adquisitiva ante un incremento de los precios que no se refleja en sus sueldos», apostillan.

La subida de la cesta de la compra, los carburantes y los suministros energéticos, entre otros bienes básicos, ejercen ahora una presión en la capacidad de pago de las familias, que son «incapaces de atender al alquiler en el tiempo y forma acordados». Esta coyuntura se traduce en un aumento de los casos de impago.

Embargos
Murcia, a la cabeza en ejecuciones hipotecarias

► Los Juzgados de Instancia de la Región registraron durante el segundo trimestre de 2022 un total de 393 ejecuciones hipotecarias, un 21,4% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior. A pesar del descenso registrado, la estadística sitúa a la Región de Murcia como la comunidad con más ejecuciones hipotecarias por cada 100.000 habitantes, con 25,7; seguida por la Comunidad Valenciana, con 20,5, y por Andalucía, con 16,1.

Por su parte, los desahucios practicados por los Juzgados de Instancia en la Región durante el mismo periodo disminuyeron un 12,4% con respecto al mismo periodo de 2021. En concreto, la mayor parte de los 546 lanzamientos practicados fueron consecuencia del impago del alquiler. La Región se sitúa la cuarta en la lista de comunidades con mayor número de lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias tras la Comunidad Valenciana, con 511; Andalucía, con 470, y Cataluña, con 402, y encabeza la lista si se atienden a los practicados por cada 100.000 habitantes. L.O.

No obstante, tras un año con la tasa de inflación disparada, las previsiones indican el inicio de una moderación en los precios debido al impacto de las políticas del BCE y el riesgo de recesión global. A pesar de estas perspectivas, la capacidad de pago de los ciudadanos ha quedado gravemente comprometida, por lo que la Fundación Alquiler Seguro prevé que las dificultades de los inquilinos para pagar las rentas de sus alquileres no disminuirán en los próximos meses.

Un total de 121 empresas traslada su actividad a la Región en lo que va de año

L.O.

El balance de las empresas que han implantado sus actividades en la Región de Murcia durante los nueve primeros meses del año, según el Registro Mercantil, asciende a 121, cifra a la que habría que añadir los 10 proyectos inversores confirmados y gestionados por la Consejería de Empre-

sa, Empleo, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento (INIPO), desde principios de año.

Los 121 traslados a la Región de Murcia son desde otras comunidades y los proyectos de inversión confirmados proceden en su mayor parte del extranjero.

Durante los seis primeros meses

de este ejercicio, un total de 10 proyectos confirmaron la Región como sede de sus inversiones, y tres más, de años anteriores, terminaron de ejecutar su desarrollo. Estos 13 proyectos conforman una inversión agregada de 142 millones de euros, y una creación de 356 puestos de trabajo.

«Tendencia netamente positiva

que, muy posiblemente, mejore en los próximos meses», añade la consejera de Empresa Valle-Miguelé, dado que el Ifo ha comenzado a gestionar en el primer semestre de 2022, aunque deben ser confirmados, un total de 32 proyectos, con una inversión agregada de 305 millones de euros y la creación de 873 puestos de trabajo, si estos proyectos se confirmaran.

Por procedencia de las empresas, Madrid y Barcelona, con 38 y 10 firmas, así como las limítrofes de Alicante (29), Almería (11) y Valen-

cia (13) son las provincias numéricamente más relevantes. Aunque existe una notable diversidad de los sectores más propensos a instalarse en la Región de Murcia, una parte destacada de las mismas trabajan en el campo de la alimentación y la logística.

La creación de empresas de enero a agosto arroja cifras ligeramente superiores a la media española por provincias. Así, mientras en la Región se mantiene una media de 6,6 empresas creadas al día, la mediana nacional alcanzó las 5,3.